



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00262311- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00262311- -UNC-ME#FCC donde el Área de Oficialía informa que existen dos (2) actas de exámenes correspondientes a los años 2023 y 2024 de la Prof. Noemí Lorca sin la firma digital prevista en la Ord. 2/2023 HCS.

Y CONSIDERANDO

Que la Prof. Noemí Lorca ya no reviste en la planta docente de esta Facultad conforme RD N °207/2024.

Que en virtud de lo expuesto, resulta necesario autorizar la modificación en el Sistema SIU-HUARPE para finalizar el procedimiento de visado de actas y su correspondiente archivo definitivo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la modificación en el Sistema SIU-HUARPE de las actas que a continuación se detallan:

- ACTA DE PROMOCIÓN 42#202- SEMINARIO OPTATIVO: ANTROPOLOGÍA Y COMUNICACIÓN - Comisión 42- SCB06 - FECHA 15/11/2023.
- ACTA DE EXAMEN 42#638 ANTROPOLOGÍA SOCIO-CULTURAL- FECHA 04-03-2024.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría Académica - Área de Oficialía y Títulos-. Oportunamente, archívese.

